

XIII PREMIO INTERNACIONAL
DE RELATO CORTO "ENCARNA LEÓN"

BASES

1.-La Consejería de Educación y Colectivos Sociales, Viceconsejería de la Mujer, de la Ciudad Autónoma de Melilla, convoca el XIII Premio Internacional de Relato Corto "ENCARNA LEÓN".

2.-Podrán participar cuantas personas lo deseen, independientemente de su nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en lengua española. Cada participante sólo podrá presentar un relato.

3.-No podrán participar en esta edición quienes hubieran obtenido el primer premio de este certamen en alguna de las tres ediciones inmediatamente anteriores, o hubieran participado como miembros del jurado en alguna de las dos últimas.

4.- La temática será libre aunque se valorarán especialmente aquellos trabajos que dignifiquen el papel de la mujer en la sociedad. Los originales deberán ser inéditos y no estar premiados con anterioridad. Se presentarán mecanografiados a doble espacio por una sola cara, numerados y en formato DIN A-4 grapado. Los relatos tendrán una extensión de 8 a 15 folios. Estarán escritos en cuerpo de 12 puntos Arial o similar.

5.-Se entregarán cinco ejemplares, sin firmar, en los que constará sólo el título, adjuntando un sobre cerrado que contendrá en su interior los siguientes datos:

Datos del participante (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono, móvil y e-mail).

Fotocopia del DNI.

Autorización a la Ciudad Autónoma para la publicación, reproducción o distribución de la obra presentada al certamen.

6.-Se remitirá todo el material citado anteriormente en un sobre cerrado a la siguiente dirección: XIII Premio Internacional de Relato Corto "ENCARNA LEÓN". Consejería de Educación y Colectivos Sociales, Viceconsejería de la Mujer. Ciudad Autónoma de Melilla. C/. Querol, 7. 52004- Melilla.

7.- Aquellos autores que residan fuera del territorio de España tienen la posibilidad de concursar remitiendo un único relato a la siguiente dirección de correo electrónico: concursoencarnaleon@melilla.es indicando su intención de participar y remitiendo en archivo adjunto el relato.

Los participantes extranjeros que elijan la opción ofrecida del correo electrónico, deberán remitir además del archivo adjunto con el relato otro archivo con el lema o título del relato en el que se incluyan todos los datos solicitados en el punto 5 de las presentes bases.

8.-El plazo de presentación finalizará el día 25 de Noviembre del año 2013 "Día Internacional contra la violencia hacia la mujer".

9.-Se establece un único premio de 6.000 € (SEIS MIL EUROS).

10.-La Consejería de Educación y Colectivos Sociales designará el jurado. Su composición se hará pública al emitirse el fallo.

Actuará como Secretario del Jurado, con voz y sin voto, el Secretario Técnico de la Consejería de Educación y Colectivos Sociales.

11.-Los premios podrán ser declarados desiertos si a criterio del jurado ningún relato poseyera los méritos necesarios para ser premiado. Asimismo, el jurado estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia.

12.-La Consejería de Educación y Colectivos Sociales, editará una publicación con el relato premiado y otros finalistas que por su interés sean susceptibles de ser publicados.

13.- El fallo del premio se dará a conocer en un acto público celebrado dentro de las actividades conmemorativas, del "Día Internacional de la Mujer", 8 de marzo de 2014, y se difundirán a través de los distintos medios de comunicación.

14.- La devolución de las obras presentadas a concurso se hará dentro del plazo de un mes desde que se haga público el fallo del jurado, pudiendo ser retiradas por los interesados en la Consejería de Educación y Colectivos Sociales, C/